

# ACTAS



Concejo Municipal  
El Carmen de Viboral

## CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

### SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

#### ACTA 027 DE 2013

- FECHA:** El Carmen de Viboral, lunes 20 de mayo
- LUGAR:** Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA:** De las 20:00 a las 23:58 horas
- ASISTENTES:** HONORABLES CONCEJALES:  
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA  
Presidente  
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO.  
Vicepresidenta Primera  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ  
Vicepresidenta Segunda
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE  
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO  
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO  
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ  
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO  
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ (20:05)  
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO  
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ  
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA  
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO
- INVITADO:** Contador Publico Oscar Darío García,  
Gerente de la Cimarrona ESP  
Ingeniero Luis Fernando Hoyos Osorio,  
Consultor  
Ingeniero Reinaldo Seguros,  
Asesor
- PRESENCIA DE:** Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez  
Alcalde Municipal  
Arquitecto Álvaro Ramírez,  
Director de Obras Publicas  
Señor Huber Estrada Gomez,  
Director de la UGAM  
Señor Arturo Montoya,  
Colonia en Medellín  
Señora Beatriz Elena Moreno,  
Proyectos Especiales

Abogada Lizeth Pérez,  
Directora Administrativa

Señor Alberto Zuluaga,  
Presidente alcantarillado Boquerón  
Señora Claudia Janeth Gomez,  
Presidenta Acueducto vereda Sonadora-  
Garzonas  
Señor Jesus Antonio Cardona,  
Presidente Acueducto vereda la Palma Rivera  
Señora Elsy Moreno Betancourt  
Gerente Cooperativa Alborada  
Señor Jaime Giraldo,  
Presidente JAC Barrio Ospina

Demás Funcionarios de la Administración  
Municipal

Demás Comunidad Asistente.

Con presencia y transmisión de Viboral  
Televisión

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con doce (12) votos positivos. Ausente el Concejal Héctor Fabio Gomez Ramírez

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Espacio para el Gerente de la Cimarrona ESP Contador Publico Oscar Darío García Duque, para la socialización del proyecto hídrico en el Carmen de Viboral
5. Lectura de Comunicaciones
6. Propositiones y Asuntos Varios
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno Municipal.

## 2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por el Concejal Raúl Alejandro Giraldo

## 3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. El Concejal Héctor Fabio Gomez presenta excusa para hacerse presente posteriormente a la Sesión.

## 4. ESPACIO PARA EL GERENTE DE LA CIMARRONA ESP CONTADOR PUBLICO OSCAR DARÍO GARCÍA DUQUE, PARA LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO HÍDRICO EN EL CARMEN DE VIBORAL

El Contador Público Oscar García Duque, socializó el proyecto Hídrico, donde mostró las grandes fortalezas que tiene el Municipio de El Carmen de Viboral que es todo el sistema que se tiene a través de los recursos naturales como es el agua potable, proyectó y explicó basándose en los siguientes puntos:

- Estudio de pre factibilidad para la captación, bombeo y conducción de agua cruda desde sitios de toma sobre los ríos Cocorná, san Lorenzo y Guarinó, hasta el alto de boquerón
- Conceptualización del proyecto
- Introducción
- Esquema conceptual del proyecto de aprovechamiento múltiple del recurso hídrico superficial de la cuenca del río Cocorná en jurisdicción del municipio de El Carmen de Viboral
- Localización del proyecto – área de Influencia
- Proyección de la demanda del recurso hídrico
- Estudio de la oferta del recurso hídrico
- Expectativa de ingresos por aprovechamiento del recurso hídrico
- Proyección de ingresos versus demanda de agua para diferentes usos
- Estudio topográfico a nivel de pre factibilidad
- Pre diseños de los sistemas de captación de aguas superficiales
- Planteamiento de alternativas del proyecto de aprovechamiento múltiple del recurso hídrico superficial.
- Análisis hidráulico de los sistemas de conducción y transporte de agua superficial
- Estimativo de costos de inversión y etapas de ejecución del proyecto

- Fase 1 sistema multipropósito río san Lorenzo - esquema general del proyecto
- Fase 3 sistema multipropósito quebrada Chaverras - esquema general del proyecto
- 
- Fase 4 sistema multipropósito río Cocorná - esquema general del proyecto
- Fase 5 sistema multipropósito quebrada Guarinó - esquema general del proyecto.

Seguidamente, el presidente de la Corporación concedió el espacio para la comunidad, en su orden intervinieron los siguientes:

ECONOMISTA ARTURO MONTOYA: opinó con respecto a la demanda, no se puede equivocar en un proyecto económico, donde los cálculos financieros deben estar fundamentado en una demanda cierta, cerca a la realidad. En este sentido, mostró inquietud en que las proyecciones las hacen decreciendo en la población, a su vez hizo sugerencia para que se actualicen las demandas potenciales.

INGENIERO DAVID GOMEZ: recomendó tener cuidado con las proyecciones que son pesimistas y aun siendo pesimistas favorecen o le dan viabilidad a pensar en ese tipo de proyectos.

Resalto que un proyecto hidroeléctrico costaría mil millones de pesos y se puede conectar directamente al sistema eléctrico y de esa manera se estaría definiendo la propiedad sobre ese recurso hídrico sin posibilidad de que alguien llegue pensando en vender agua en bloque u otro tipo de uso para ese recurso.

SEÑOR SEBASTIAN MARTINEZ: pregunto concretamente qué impacto tiene este proyecto, teniendo en cuenta que la riqueza en el municipio no solo es de dinero, sino que realmente hay riquezas en la tierra muy potentes, qué impacto tiene desviar las aguas sobre la flora, la fauna y toda la biodiversidad que existe en la cuenca ambiental.

ALCALDE MUNICIPAL NESTOR MARTINEZ JIMENEZ: expresó que el proyecto, tendrá mucho camino por decantar y por explorar, está en la etapa de pre factibilidad donde esta dando indicios a pesar de que se han ido mas allá de las exploraciones de un proyecto que tiene una magnitud grande para el Carmen de Viboral

Se contextualiza, teniendo en cuenta que uno e los programas del plan de desarrollo tiene que ver con el manejo autónomo

de los recursos naturales e hídricos del municipio, significando esto la necesidad que tiene la administración Municipal de blindar y presentar iniciativas publicas para garantizar el manejo autónomo y publico del recurso hídrico, en este sentido se puede denominar proyecto estratégico de largo plazo para el Carmen de Viboral, ya que busca garantizar el abastecimiento de agua potable a largo plazo por el crecimiento poblacional, igualmente busca una alternativa de generación de recursos financieros para el municipio.

Refiere al esquema de administración, se busca que este proyecto tenga como iniciativa un socio llamado comunidad, administración municipal, acueductos veredales, porque son los dueños de la concesión, es decir, el esquema de asociación es público comunitario.

Comunicó una propuesta, compromiso que se tiene con todos los acueductos de formular lo que podría ser en el Carmen de Viboral la mesa técnica del agua, para que sean ellos quien empiecen a presentar iniciativas y propuestas para llegar a la política integral de la administración del recurso hídrico en el Carmen de Viboral

Finalmente invitó a todos los Corporados para que estudien profundamente y con detenimiento el proyecto que es estratégico y de largo plazo.

CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: refirió a que en la exposición se habla de una proyección en la población, más no de una proyección empresarial, toda vez que las empresas son los más altos consumidores del recurso hídrico, igualmente indagó sobre los costos de sostenibilidad del recurso hídrico, costos de operación y mantenimiento de las fases tres, cuatro y cinco.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO: manifestó la importancia de tener conocimiento de las zonas con el fin de tener claridad del tema que se está tratando, igualmente quiso saber y para conocimiento de toda la comunidad, cuanto tiempo demora el proyecto.

CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: inició su intervención con la siguiente frase *"es natural que El Carmen de hoy no medite mucho en quienes crearon sus estructuras fundamentales, pero lo racional es pensar que lo existente no se produjo espontáneamente como las sectas, sino que demandó planeación, economía, dedicación y esfuerzos que deben al empuje y civismo de muchos Carmelitanos"*.

Hizo lectura de aportes hechos por el señor Ramón Antonio Giraldo Arango, sobre la potencialidad que tenía en el Carmen de Viboral en el tema hidroeléctrico.

Agregó que el proyecto es de inversión, que realmente traerá recursos para sostener por muchos años el Municipio de El Carmen de Viboral.

Por último recalcó, que el proyecto debe ir acompañado de unos planes de ordenamiento y manejo de las cuencas.

PRESIDENTE WILLIAM DE JESUS GOMEZ PAREJA: comunicó a la Corporación, que el tema no es nuevo, recordó en el año 1998 cuando el doctor Lizardo Montoya, también hablaba del proyecto hídrico, donde por el problema de orden público no fue realizado.

Finalmente, dio todo su respaldo como corporación y mesa Directiva al proyecto hídrico.

Acto seguido el Ingeniero Reinaldo Seguros, dio respuesta a las inquietudes de los Corporados.

- Con relación a las proyecciones de la población se basaron en las proyecciones del DANE, que son las que se toman para todos los proyectos por ley.
- El decrecimiento se muestra, cuando se muestra la población total urbana y rural, de acuerdo a las tablas mostradas por el DANE y en la parte urbana si hay crecimiento
- La demanda de agua si se tuvo en cuenta en el sector agrícola, industrial, pecuario que está por encima del consumo humano.
- Con respecto a generación de energía la dejaron muy castigada teniendo en cuenta que hay un gran potencial, de hecho las concesiones en cada punto pueden dar pie a que el municipio genere y monte pequeñas centrales en cada punto, luego de que genere, se podría pensar en hacer otro proyecto de aprovechamiento.
- Todas las cuencas alimentan embalses aguas abajo, así mismo no se desconoce que muchas de ellas tienen derivaciones de agua de una cuenca a otra.
- Con relación al tiempo de demora, anuncio que hacer los estudios se lleva poco tiempo, lo importante es iniciar.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: de acuerdo al reglamento interno artículo 30, hizo la proposición de modificar el orden del día, con el fin de iniciar segundo debate al Proyecto de Acuerdo 019 del 2013 por el cual se revoca el Acuerdo 08 del 06 de septiembre de 2012.

El señor Presidente de la Corporación le indicó que su propuesta se pondrá en consideración en el punto de proposiciones y varios, y solicitó a la secretaria continuar con el orden del día.

## 5. LECTURA DE COMUNICACIONES

Por parte de la Secretaria de la Corporación, fue anunciado los siguientes comunicados:

- Respuesta por parte de la Administración Municipal sobre listado de la nomina, ya fue enviado a los correos electrónico de los Corporados.
- Oficio allegado a la Corporación sobre el contrato de las camionetas.

## 6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

### 6.1. PROPOSICIONES APROBADAS

6.1.1 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: manifestó que se violenta el debido proceso, teniendo de presente que mediante reglamento interno se puede modificar el orden del día en cualquier momento de la sesión. Citó el artículo 30 del reglamento, y elevó la proposición que se inicie segundo debate al Proyecto de Acuerdo 019 del 2013 por el cual se revoca el Acuerdo 08 del 06 de septiembre de 2012.

Ante la proposición del Concejal John Fredy Quintero, el Presidente de la Corporación, hizo claridad que ya se programó y se convocó a la Comunidad a una audiencia pública solicitada por el comité de zona húmeda de Tahamies.

6.1.2. CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: consideró que el tema de la presente sesión es la socialización del proyecto hídrico, indagó sobre el temor de algunos concejales de escuchar a la comunidad en la audiencia pública. En este aspecto manifestó que la proposición del Concejal John Fredy Quintero no procede, toda vez que la presente sesión no fue convocada a una sesión de debate para un proyecto de Acuerdo, por lo tanto solicitó se respete el orden del día.

Puesta en consideración por parte del señor Presidente la proposición del Concejal John Fredy Quintero que se dé inicio al segundo debate del Proyecto de Acuerdo 019, por el cual se revoca el proyecto 08 de 2012. Se obtuvo el siguiente resultado nominal.

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	NO
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SI
HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	NO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	NO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

Resultado de la Votación	SI: 8 Votos
	NO: 5 Votos
	13 Votos

En Consecuencia fue cursada con ocho (8) votos positivos la Propuesta del Concejal John Fredy Quintero de iniciar segundo debate al proyecto de acuerdo 019 de 2013, por el cual se revoca el proyecto 08 de 2012.

Con el uso de la palabra, la Secretaria dio lectura al Acta de Comisión tercera Administrativos y asuntos generales de mayo 11 de 2013, donde se aprobó el primer debate al proyecto de 019 de 2013 por el cual se revoca el Acuerdo Municipal 008 de septiembre 6 de 2012

Acto seguido el Concejal Héctor Fabio Gomez, dio lectura de ponencia al Proyecto de Acuerdo 019 de 2013" por el cual se revoca el Acuerdo 008 del 06 de septiembre de 2012" dando una ponencia favorable al proyecto de Acuerdo.

Puesta en consideración por parte del señor presidente de la Corporación la ponencia del Concejal Héctor Fabio Gómez, se obtuvo el siguiente resultado nominal.

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	NO
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SI
HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	NO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	No votó
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	NO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI



JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

Resultado de la Votación	SI: 7 Votos
	NO: 5 Votos
	1 No votó
	13 Votos

En consecuencia, la ponencia leída por el Concejal Héctor Fabio Gomez, fue aprobada con siete (7) votos positivos. No votó el Concejal Raúl Alejandro Giraldo

## 6.2. ASUNTOS VARIOS

6.2.1. CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: proyectó algunos videos con relación al proyecto, expresó la necesidad de mirarlos con el fin de sensibilizar a la comunidad y a la corporación a cerca de lo que implica el proyecto para las personas más pobres del Municipio.

El señor Presidente de la Corporación, decretó receso de la sesión siendo las 22:55 horas, luego de suscitarse alteración del orden publico.

Levantado el receso por parte del señor Presidente, invitó a todos los presentes a continuar en la Sesión con respeto y cordura, al tiempo que cedió la palabra al Concejal Vicente de Jesus Arcila para continuar con su intervención.

El Concejal Vicente Arcila, lamentó la situación presentada y ofreció disculpas si en algún momento hubo alteración por su parte, toda vez que da cólera que el orden del día se haya modificado, teniendo de presente que la sesión se programó para socializar el proyecto hídrico.

Hizo referencia a los videos anteriormente proyectados sobre la entrega de viviendas gratis del Gobierno nacional, focalizado en las familias más pobres, donde viene desarrollándose en diferentes regiones y municipios del país con eficiencia y eficacia.

Acto seguido, la Vicepresidenta primera María Elena Gomez, propuso se declare sesión permanente.

Sometida a consideración por parte del Presidente dicha proposición, tuvo el siguiente resultado nominal.

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI

SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SI
HERNÁN DE JESÙS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	Ausente
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	NO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

Resultado de la Votación

SI: 11 Votos
NO: 1 Voto
Ausente 1 Voto

En consecuencia fue aprobada con once (11) votos Sesión Permanente. Ausente el Concejal Raúl Alejandro Giraldo

Con el uso de palabra el Concejal Jorge Iván Ríos Martínez, hizo claridad al Concejal Vicente de Jesus Arcila, con relación a lo expresado, donde le recordó, que el orden del día ha sido modificado en varias ocasiones cuando hay temas de interés, inclusive modificado a solicitud del mismo Concejal Vicente Arcila.

Dio Continuidad el Corporado Vicente Arcila con su intervención, y citó el artículo tercero del Plan básico de Ordenamiento Territorial, acuerdo 074 de 2007, donde habla sobre el tema de programa de viviendas de interés social y el artículo 411 lo expresa de manera clara al hablar de los criterios y normatividad, dio lectura a dicho artículo.

Por ultimo manifestó no estar de acuerdo en revocar el Acuerdo, toda vez que como lo expresó la gerencia de Viva el problema no es técnico sino social. En ese aspecto, solicitó a todos los presentes que el proyecto debe ser apoyado ya que existen cien familias Carmelitanas pobres que serán beneficiadas con la vivienda.

6.2.2. CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GOMEZ: mostró satisfacción que en la sesión se esté debatiendo con argumentos el proyecto, independientemente de la posición que tenga frente al mismo.

Expresó que no se identifica con la propuesta del señor alcalde, ya que tiene argumentos validos y su punto de vista frente al tema; agregó además, que le ha dado su apoyo y lo seguirá apoyando en todas aquellas iniciativas buenas en las cuales se identifique.

Por ultimo, proyectó y explicó consideraciones sobre el proceso iniciado el 13 de marzo del 2013 por la doctora Martha Cecilia Godoy, demandante del comité pro zona húmeda.

Indago sobre cuanto años se ha tenido proyectado hacer la zona húmeda en el Carmen de Viboral, además una zona húmeda no es sostenible debido a los recursos que debe invertir el municipio.

6.2.3. CONCEJAL HÉCTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ: hizo claridad, en que la Corporación no está en contra de la construcción de las viviendas en el Municipio ni de los pobres, el tema es que los predios destinados para dicho proyecto tienen destinación específica para zona húmeda y ampliación del Polideportivo Municipal.

6.2.4. CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: reiteró lo pronunciado en muchas ocasiones con relación a que los Concejales no están en contra de la construcción de las viviendas para la gente mas necesitada de El Carmen de Viboral, en lo que no están de acuerdo es que se construyan en un terreno que tiene destinación específica para zona húmeda.

Se dirigió al Concejal John Jairo Arcila, quien públicamente manifestó en el polideportivo haber estudiado muy bien el proyecto, de ser así ocultó información en los debates. En este aspecto, manifestó que de haber tenido conocimiento en los anteriores debates de que los predios tenían destinación específica, la posición de los Corporados hubiese sido diferente.

Comunicó la intención consultada por el señor Alcalde, de construir las viviendas en su propio predio a las personas que han sido damnificadas por el invierno.

Planteo que si la voluntad de la empresa de vivienda de Antioquia VIVA y del Ministerio de vivienda es beneficiar a la población vulnerable, y a los desplazados, debe haber intención de recibir una alternativa de la construcción de las cien viviendas en otro predio.

Con el uso de la palabra, el Concejal John Jairo Arcila, hizo interpelación al Concejal Hernan Alzate, donde le manifiesta que habla y actúa responsablemente, es imposible contarle en diez minutos todo lo que un proyecto contiene, en este aspecto dio lectura al artículo 411 del Plan Básico de Ordenamiento territorial.

6.2.5. CONCEJAL JORGE IVAN RÍOS MARTINEZ: se unió a la intervención de los Concejales Hernan Alzate y Héctor Fabio Gomez con relación a que no se están oponiendo a la construcción de las cien viviendas gratis, aclaró que no esta de acuerdo es en hacerlas en un predio donde ya tiene destinación específica. En este sentido anunció su voto positivo a la derogación del Proyecto 08 de 2012.

6.2.6. PRESIDENTE WILLIAM DE JESUS GOMEZ PAEJA: se dirigió al Concejal Hernan Alzate, sobre el comentario que le hizo, que no lee ni estudia los proyectos. Igualmente le hizo referencia al Proyecto presentado sobre Distrito Agrario. Argumentó en este asunto.

Manifestó no estar de acuerdo en derogar el Proyecto, porque de haberlo socializado, la construcción de las viviendas se habría hecho en Campo Alegre o Villa María.

Finalmente, solicitó a los integrantes de la comisión para que viajen hasta la ciudad e Bogotá y se haga gestión, con el fin que no se pierdan las cien viviendas y permitan la construcción en otro predio.

Interpeló el Concejal Hernan de Jesus Alzate, donde invitó a la Comunidad y a los Corporados a escuchar las grabaciones sobre las intervenciones que ha hecho en todos los proyectos de Acuerdo, para que juzguen si los lee o no.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 23:58 horas y citó para el día martes 21 de mayo a las 00:5 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.



WILLIAM GOMEZ PAREJA  
Presidente



MARIA GRACIELA OROZCO  
Secretaria